



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

*Discurso del Sr. Hernán Siles Zuazo,
Presidente de la República de Bolivia*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida al Sr. Hernán Siles Zuazo, Presidente de la República de Bolivia, y cederle la palabra.
2. Sr. SILES ZUAZO (Bolivia): Traigo un mensaje de mi pueblo a la Asamblea. Es un mensaje cargado de angustias pero también de esperanzas. Le pido, Sr. Presidente, su indulgencia para hablar con pasión de estos temas en esta hora tan avanzada de las labores de la Asamblea General. Pero queremos que se comprenda que es también una hora de definición de nuestro destino histórico.
3. Mi país acaba de pasar un calvario de 18 años de dictaduras con muy breves períodos de gobiernos nacionalistas con arraigo popular. Sería largo describir los sacrificios de mi pueblo durante el período devastador. Para recuperar su libertad, su dignidad y su soberanía, el pueblo boliviano no contó con más armas que su fuerza moral y la extraordinaria solidaridad de gobiernos democráticos, organizaciones internacionales y entidades internacionales no gubernamentales. Este triunfo de la democracia boliviana tiene los signos de la más alta calidad humana. Se produjo pacíficamente con la madurez política que se adquiere a lo largo de la adversidad. No hubo desórdenes ni represalias ni propiedades destruidas. El país vive ahora bajo el imperio de la ley. No hay presos políticos, no hay prensa amordazada, no hay ideología ni raza ni religión perseguidas. Bolivia — me enorgullezco en proclamarlo — tiene hoy una democracia auténtica y de alta estirpe. Bolivia ha recuperado su dignidad y su imagen internacional y empieza a identificársela con la democracia y no con el narcotráfico y la ilegalidad.
4. Mi país quedó hundido en un caos de inquietantes dimensiones. A la crisis moral y política se añadía una desesperante situación económica cuyos rasgos más sobresalientes son conocidos y compartidos por muchos otros pueblos del tercer mundo: pesada deuda externa, inflación descontrolada, déficit agobiante del sector público, desabastecimiento de insumos y bienes imprescindibles, y caída vertical en el nivel de actividad con sus secuelas de quiebras, desempleo y miseria. Estos problemas económicos que afectan actualmente a mi país, agravan los que ya padece por el hecho de ser dependiente y subdesarrollado: el desequilibrio externo de naturaleza estructural, la existencia de una proporción mayoritaria de la población que trabaja con niveles muy bajos de productividad, la vulnerabilidad de su economía ante los cambiantes factores externos, la carencia de mercados de tamaño ade-

cuado, la desarticulación y heterogeneidad de su estructura productiva y la debilidad de sus tasas de ahorro e inversión.

5. Bolivia ha llegado a esta situación a través de un proceso que conviene examinar porque encierra una enseñanza útil para todos los países del tercer mundo.
6. Mi país participó del auge de los precios de los productos primarios de exportación que tuvo lugar como consecuencia de la expansión de la economía mundial y del alza de los hidrocarburos. Asimismo, acudió a cuantiosos créditos externos que le llegaron con facilidad gracias a la liquidez financiera internacional que existió durante la década pasada.
7. Sin embargo, la expansión de los recursos financieros a que estos procesos dieron lugar no fue aprovechada para beneficiar a las mayorías nacionales. Las minorías dominantes, estatales y privadas, utilizaron los recursos provenientes de la exportación de nuestras materias primas y de la deuda externa para profundizar y consolidar la desigualdad social. De hecho, dilapidaron recursos dejando sin resolver los grandes problemas del desarrollo boliviano. Esas minorías dispusieron de bienes y servicios importados y nacionales que les permitieron imitar las pautas de consumo de los países de altos ingresos, mientras se dejaba de lado la inversión productiva y la gran mayoría de la población se debatía en la pobreza.
8. La asignación distorsionada y sectaria de los recursos se basó en dos hechos principales. Desde el punto de vista económico se llevó adelante una política que consistió en abrir la economía a las corrientes comerciales y financieras internacionales. Al insertarse en ese marco, se argumentó que Bolivia podría acceder a los recursos financieros necesarios para su desarrollo, así como recibir los bienes manufacturados provenientes de los países desarrollados.
9. Esta política económica, basada en el oportunismo comercial y financiero, recibió el cálido apoyo de los grandes centros académicos de los países desarrollados, donde todavía se afirma que los principios de las ventajas comparativas y de la doctrina convencional de la división internacional del trabajo constituyen el mejor camino hacia el desarrollo. Nuestras minorías dominantes pudieron así cubrir la promesa de sus intereses egoístas con el manto venerable de los principios científicamente fundados.
10. Pero esta política económica antinacional sólo pudo ser elaborada y ejecutada a espaldas del pueblo, y por ello fue necesario el establecimiento de dictaduras férreas y regresivas. Sólo mediante esos regímenes pudo llevarse adelante aquella política favorable a los grupos de altos ingresos.
11. El análisis de los sucesos económicos y políticos acaecidos en mi patria en las últimas décadas pone de manifiesto de manera irrefutable la simbiosis maligna

que se estableció entre los intereses externos y los internos. Los externos estaban deseosos de colocar sus productos y sus préstamos en mi país, guiados por su deseo de lucro y sin preocupación alguna por las consecuencias que ese hecho podría traer consigo. Los intereses internos sólo buscaban fortalecer su poder y su riqueza, y contar con los medios para imitar de manera ostentosa y agravante la forma de vida de los grandes centros industriales.

12. La crisis internacional que se desató en los últimos años puso de manifiesto la vulnerabilidad propia de la posición periférica que mi país ocupa en el sistema económico internacional. Desaparecidos los estímulos externos, la economía boliviana cayó en profundo colapso y los símbolos del supuesto desarrollo pasado quedaron como cascarón pretencioso y ridículo que intentó, sin éxito, cubrir las lacras de nuestro subdesarrollo.

13. Por desgracia, Bolivia no es el único país que padece la carga agobiante de la deuda externa. Comparámosla esta preocupación con otras naciones del tercer mundo.

14. En el caso particular de mi país, repugna a la conciencia nacional que el pueblo tenga que pagar con inmensos sacrificios una hipoteca contraída a sus espaldas por gobiernos ilegítimos que utilizaron esos recursos para sostenerse en el poder.

15. Señor Presidente: el acierto de la Asamblea General en elegirle su Presidente ha quedado confirmado por la maestría con que usted viene conduciendo las deliberaciones del actual período de sesiones. Usted representa, con la más alta dignidad, las mejores tradiciones de la noble nación húngara. Le ruego aceptar mis sinceras felicitaciones.

16. Me es también particularmente grato saludar, en nombre del pueblo y Gobierno de Bolivia, al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, preclaro hijo del Perú y entrañable amigo de mi país, donde ejerció funciones en la fase inicial de su excepcional carrera diplomática. Su elevación al cargo de Secretario General fue recibida por nosotros, los latinoamericanos, con legítimo orgullo. Hoy, a los pocos meses de su gestión, estamos más que nunca convencidos de su devoción y total entrega a la causa de las Naciones Unidas.

17. Hace treinta años tuve el privilegio de ocupar esta tribuna en calidad de Vicepresidente de la República y jefe de la delegación de Bolivia ante el séptimo período de sesiones de la Asamblea General. En esa ocasión [384a. sesión] expresé mi angustia de ver que la Asamblea iniciaba sus labores con la clara conciencia de que estaba luchando por la existencia misma de la Organización, cuyo principal mandato era crear una paz constructiva para todos los pueblos de la Tierra.

18. Desde entonces la humanidad ha logrado extraordinarios avances tecnológicos y, sin embargo, este período de sesiones nos encuentra otra vez bajo el signo ominoso de la inseguridad. Las relaciones entre hombres y pueblos no han evolucionado al paso acelerado de la tecnología. La paz no ha sido conquistada, la miseria no ha sido vencida, la discriminación racial no ha sido eliminada, los derechos humanos no han sido universalmente respetados, la explotación de hombres y pueblos no ha sido erradicada. En resumen, los

objetivos de las Naciones Unidas no han sido todavía alcanzados.

19. El clima de tensión, violencia y desconfianza que vive la humanidad no invita al optimismo, y la falta de fe en las organizaciones internacionales y en los esfuerzos multilaterales, en vez de disiparse, se ha ido ensanchando hasta alcanzar dimensiones realmente alarmantes. La Organización, en la que están cifradas las esperanzas de la humanidad, no es inmune a esa corriente disociadora. Existe ahora una creciente propensión a prescindir de las Naciones Unidas, a soslayar sus mecanismos y procedimientos y a desconocer sus resoluciones.

20. Esta realidad nos ha sido descrita sin subterfugios por el Secretario General en su admirable memoria sobre la labor de la Organización, donde nos advierte: "Debemos detener esa tendencia antes de que provoquemos una vez más una catástrofe mundial y nos encontremos sin instituciones suficientemente eficaces para evitarla." [Véase A/37/1.]

21. Ese cuadro desolador se ensombrece aún más cuando se observa la incontenida acumulación de armas nucleares que puede hacer desaparecer todo vestigio de vida sobre el planeta. La virtual inexistencia de negociaciones para la concertación de un tratado sobre la limitación de armamentos estratégicos entre los dos países más poderosos de la Tierra complementa ese escenario intranquilizante.

22. Como si todo esto no fuese ya demasiado, un considerable número de países del tercer mundo se ha embarcado en una carrera armamentista que genera el enriquecimiento de los países proveedores y el empobrecimiento de los compradores. La lógica y deplorable consecuencia de esta absurda competencia es que ingentes recursos vienen siendo empleados en la compra de armamentos, mientras que las cifras destinadas al desarrollo económico y social son cada vez más magras.

23. Se ha dicho hasta la saciedad que si los recursos dedicados a la acumulación de los arsenales nucleares y a la compra de armamentos convencionales y equipos militares, que ahora ascienden a la astronómica cifra anual de 700.000 millones de dólares, se transfiriesen a programas de desarrollo, la humanidad habría resuelto con creces la extrema pobreza.

24. Espero que un día, un día luminoso y promisorio, los países del tercer mundo decidamos conjuntamente decretar un congelamiento multilateral de las compras de armamentos.

25. En 1952, el pueblo boliviano sacudió la conciencia continental al levantarse en armas contra un sistema de opresión política y dominación económica. Advino entonces un Gobierno popular y democrático que, a través de un verdadero proceso de liberación nacional, le devolvió al pueblo sus atributos soberanos. Ahora que Bolivia ha retomado el camino de la revolución nacional nos asiste el más firme propósito de asentar nuestro Gobierno sobre las bases del pluralismo ideológico y la economía mixta. Es decir que permitiremos el libre juego de las ideas políticas y respetaremos la iniciativa privada. En materia internacional nos proponemos realizar una política que se oriente fundamentalmente hacia los objetivos universales de paz, desarrollo y justicia.

26. La nueva voz de Bolivia alentará fervorosamente los movimientos de liberación nacional y se sumará a la gran lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y todas las formas de agresión y dominación extranjeras.

27. Mi Gobierno está convencido de que la aplicación de los altos principios de la Carta de las Naciones Unidas por todos los Estados Miembros lograría la paz y garantizaría la seguridad internacional. Sin embargo, se observa con excesiva frecuencia que principios como la no intervención y la autodeterminación son quebrantados por quienes se sienten suficientemente poderosos como para arrogarse el papel de árbitros de la comunidad internacional.

28. Por eso, cada día cobra más importancia el Movimiento de los Países no Alineados, organismo creado para cohesionar un esfuerzo mancomunado de los países del tercer mundo contra todo sistema de opresión económica y política.

29. Observamos con desaliento que dos países miembros del movimiento no alineado, el Iraq y el Irán, siguen desangrándose en una guerra fratricida, con enormes pérdidas de vidas y recursos. Mi Gobierno insta a ambos países a que busquen una solución justa, pacífica y duradera a ese conflicto.

30. Hemos recibido con profundo beneplácito la adopción, por abrumadora mayoría, de la resolución sobre las Islas Malvinas, y reiteramos nuestra más decidida solidaridad con el gran pueblo argentino, que con legítimo derecho reclama el ejercicio de su soberanía sobre esa parte de su territorio nacional.

31. La grave crisis que afecta a los países hermanos de América Central es motivo de honda preocupación para mi Gobierno. La tensión, las amenazas, la escalada de violencia son elementos constitutivos del conflicto que se desarrolla y se complica en esa región. Los cimientos de la paz están debilitándose aceleradamente y la amenaza de una guerra emerge de la falta de visión y entendimiento. Lo que exige el momento es que se respete la soberanía de cada uno de los países de la región, así como su derecho a disponer libremente de sus recursos naturales y a efectuar cambios en sus estructuras política, económica y social. Como nunca, ahora es fundamental el respeto a los principios de no intervención y de autodeterminación, si se quiere evitar en América Central una conflagración que puede fácilmente extenderse más allá de sus fronteras. La situación requiere de iniciativas de buena voluntad, como la de México y Venezuela, que abre las perspectivas de una solución política y pacífica. Los pueblos de esa región ya han sufrido demasiado con regímenes totalitarios, como para padecer ahora el horrible azote de la guerra.

32. La afrenta que infiere a la conciencia humana el Gobierno de Sudáfrica con la práctica del *apartheid* tiene que llegar a su fin. El desafío arrogante de Sudáfrica debe tener una respuesta firme y categórica de la comunidad internacional. A juicio de mi Gobierno, es necesario ampliar gradualmente las sanciones hasta convencer a Sudáfrica de que no puede burlarse indefinidamente ni de la Organización ni de los pueblos del mundo. La tenacidad de Sudáfrica se repite en su negativa a reitrarse de Namibia, en flagrante violación de resoluciones adoptadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad. Mi Gobierno rinde

homenaje al pueblo namibiano y formula los mejores votos para que su larga lucha culmine en la victoria, logrando su auténtica independencia.

33. Bolivia apoyó con su voto el plan de partición de Palestina y reconoció la independencia, soberanía e integridad territorial del Estado de Israel, país con el que actualmente mantenemos relaciones. Pero el reciente ataque de Israel al Líbano nos ha causado verdadera consternación y el avance de sus tropas sobre Beirut ha merecido nuestra más categórica condena.

34. Mi país hace suyo el principio de la inadmisibilidad de la conquista territorial por la fuerza y demanda la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados. Simultáneamente, mi Gobierno declara que, a su juicio, no habrá paz en el Oriente Medio mientras no se constituya el Estado libre y soberano de Palestina. Reconocemos a la Organización de Liberación de Palestina como el único y legítimo representante del pueblo palestino.

35. La vehemencia con que defendemos el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, nace de nuestra amarga experiencia nacional y se funda en una vieja doctrina americana: la que consagra el principio de que la guerra no da derechos. En otros términos, que la agresión y el empleo de la fuerza y la violencia deben ser rechazados.

36. Pasa ya más de un siglo desde que Bolivia sufrió una guerra de agresión que la dejó geográficamente enclaustrada. Fue una guerra no provocada y respaldada por el imperialismo de esa época. La agresión rindió frutos. Permitió al agresor y a los intereses monopólicos que lo respaldaban explotar los grandes recursos naturales de los territorios bolivianos ocupados y dejó a mi país sin su salida soberana al mar. Pero Bolivia no renunció ni renunciará jamás a su acceso libre, soberano y útil al Océano Pacífico. Esa es la causa nacional. Es también ya una causa del continente. Será un día — y hasta que encontremos justicia — una causa más de la comunidad internacional, como lo fue la devolución del Canal de Panamá a los panameños, y como sigue siendo la reintegración de las Malvinas a la Argentina, o Gibraltar a España, o como la necesidad de constituir el Estado palestino o la independencia de Namibia y la abolición del sistema de *apartheid*.

37. La lucha del pueblo boliviano por su salida soberana al mar será finalmente victoriosa, porque así lo quiere mi patria, así lo quiere América, así lo quiere la justicia. Que la causa de Bolivia está avanzando, lo prueba la adopción, hace unos pocos días, de una cuarta resolución sobre el tema de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Esa resolución confirma tres resoluciones anteriores, que declaran que es de interés hemisférico permanente encontrar una solución por la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al Océano Pacífico.

38. Por su parte, el Movimiento de los Países no Alineados en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana en septiembre de 1979, reconoció el justo y legítimo derecho de mi patria a recuperar su salida al Océano Pacífico con plena soberanía. Esta declaración fue reafirmada en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Nueva Delhi en 1981, la reunión del Buró de Coordinación, celebrada en La Habana este año y la última reunión de Ministros

de Relaciones Exteriores asistentes al presente período de sesiones de la Asamblea General.

39. La falta de acceso al mar limita las posibilidades de participación de mi país en el aprovechamiento futuro, no sólo de los recursos alimenticios que proporcionarán los océanos, sino también de las riquezas y recursos energéticos que ellos atesoran. No es justo marginar a un país de la distribución de las riquezas marinas, en circunstancias en que el agravamiento de la tendencia deficitaria mundial en los renglones de la producción alimenticia y de materias primas, obligará a buscar en las aguas y el lecho de los océanos fuentes futuras de bienestar y de progreso humano.

40. Si la situación política internacional es caótica y desoladora, la situación económica es mucho más preocupante y angustiada. Lo que es peor aún es que las naciones que están en condiciones de contribuir a la solución de los problemas económicos parecen carecer de la voluntad política para hacerlo. La búsqueda de fórmulas que pudieran salvar las diferencias entre los países ricos del norte y los pobres del sur, no prospera. Cancún creó la ilusión de que por fin se habían sentado las bases para iniciar las negociaciones globales que llevarían a las naciones a cumplir los objetivos del nuevo orden económico internacional. Pero después de esa reunión nada avanzó. Entre los países del norte hay quienes siguen oponiéndose a revisar los mecanismos de decisión y las reglas operacionales de instituciones tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, como si estas instituciones, que fueron creadas en 1946, estuvieran dotadas del don de la infalibilidad y como si nada hubiese ocurrido desde entonces. Pero el mundo actual es diferente y, por lo tanto, corresponde adaptar las instituciones de ayer a las necesidades de hoy, como lo reclama con toda razón y con todo derecho el tercer mundo.

41. Sé que no estoy diciendo nada novedoso. Sé que hay un consenso absoluto en reconocer que la situación económica mundial es de inocultable gravedad. Sé también que ése fue el tema central del debate general que se realizó al iniciarse el presente período de sesiones. Por otra parte, tanto el Grupo de los 77 como el Movimiento de los Países no Alineados, en sus reuniones ministeriales, se pronunciaron sobre esta situación señalando con claridad las causas del deterioro. Todo ello me exime de realizar aquí un análisis exhaustivo de la crisis. Me limitaré a decir solamente que mi Gobierno se suma a quienes exhortan a los Estados a encarar esta situación decididamente. El momento exige que todos nos entendamos. La solidaridad entre los países del sur tiene que fortalecerse. El diálogo norte-sur tiene que intensificarse y traducirse en un entendimiento.

42. La recuperación de la democracia ha abierto promisorias perspectivas para el pueblo boliviano que está dispuesto ahora a enfrentar con enormes sacrificios el abatimiento económico y social al que me he referido antes. Pero esa empresa quedaría frustrada si Bolivia no encuentra en la comunidad internacional la respuesta adecuada a sus anhelos.

43. Mi Gobierno ha asumido un compromiso con su pueblo: el de responder a la ofrenda de su sacrificio con un gigantesco esfuerzo para vencer, en el menor plazo posible, la herencia trágica de las dictaduras

del pasado. Acudimos a la comunidad internacional para que nos ayude en ese empeño.

44. Reprimir el tráfico ilícito de drogas es un deber que tienen que asumir todos: los gobiernos de los países en los que se producen y los gobiernos de los países en los que se consumen. No necesito insistir en las nefastas consecuencias que acarrea este sucio y detestable negocio. Su acción corrosiva afecta a todos, fomenta la corrupción, conspira contra el orden político, atenta contra la moral en los países donde se origina, y constituye una seria amenaza social en los países donde más se demanda.

45. El tono pesimista con el que he iniciado esta declaración emana de las aprensiones de mi Gobierno con relación a la tendencia de ciertos Estados a actuar al margen de las Naciones Unidas, desconociendo sus principios y propósitos. Creo necesario que frente a esa actitud se renueve un esfuerzo colectivo para devolver a la Organización su carácter de centro de entendimiento y cooperación internacional. Queremos que las Naciones Unidas sean una Organización fuerte y vigorosa que imparta las directivas necesarias para crear un mundo de paz y armonía.

46. Que la Organización no sea la luz que agoniza, sino el sol radiante que ilumine el camino de los pueblos hacia la paz, el progreso y la justicia.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Bolivia por la importante declaración que acaba de formular.

TEMA 31 DEL PROGRAMA

Cuestión de Palestina:

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina
- c) Informes del Secretario General

48. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora concedo la palabra al Sr. Massamba Sarré, del Senegal, en su condición de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina.

49. Sr. SARRÉ (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y Presidente del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: La comunidad internacional celebró ayer, en forma recogida y bajo el signo de la esperanza, el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este acontecimiento fue una ocasión para que la comunidad de las naciones reafirmara, en forma inequívoca, la necesidad acuciante de encontrar una solución justa y global al problema palestino, que tan trágicamente ha ocupado un lugar importante en el escenario internacional, en particular en el transcurso de los dolorosos acontecimientos del Líbano. En ese cuadro conviene ubicar el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General celebrado del 20 al 28 de abril de 1982, el 25 y el 26 de junio de 1982 y del 16 al 19 de agosto de 1982, dedicado esencialmente

a la cuestión de Palestina. Corresponde agregar las reuniones del Consejo de Seguridad relativas a la situación en el Líbano.

50. A estas alturas, quisiera expresar el anhelo de que hoy, más que en ocasiones anteriores, la Asamblea se deje guiar por esta necesidad en el momento en que tiene que hacer el balance del año transcurrido, con referencia a la cuestión de Palestina. Por otra parte, esta es una recomendación esencial del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, cuyo informe tengo el honor de presentar [A/37/35]. Este informe expresa fielmente las acciones llevadas a cabo por el Comité a lo largo del año transcurrido, por una parte, para promover la aplicación de las recomendaciones de la Asamblea General sobre la ejecución de los derechos inalienables del pueblo palestino y, por otra, para difundir al máximo la información relativa a dichas recomendaciones, basadas en los siguientes principios fundamentales: primero, la cuestión de Palestina está en el meollo del problema del Oriente Medio y no puede pensarse en una solución de este problema si no se tienen en cuenta los derechos del pueblo palestino; segundo, la realización de los derechos inalienables que posee el pueblo palestino a regresar a sus hogares y lograr la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional, lo que contribuiría a una solución positiva de la crisis del Oriente Medio; tercero, es indispensable la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad con todas las otras partes, sobre la base de las resoluciones 3236 (XXIX) y 3375 (XXX) de la Asamblea General cada vez que se hagan gestiones y se organicen conferencias y deliberaciones en torno al Oriente Medio; cuarto, la adquisición de territorio por la fuerza es inadmisibles y, por lo tanto, Israel debe retirarse totalmente y de manera incondicional de los territorios árabes ocupados; quinto, una comprensión más amplia de la justa causa del pueblo palestino es factor de paz y de estabilidad en la región afectada; y finalmente, sexto, el derecho de los Estados de la región a vivir en paz.

51. Como se advierte, estas recomendaciones, basadas sobre los principios y objetivos de la Carta de la Organización, preconizan el diálogo y la negociación para una solución justa, perdurable y global de la cuestión de Palestina y se descarta todo espíritu de enfrentamiento.

52. Después de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 36/120, el Comité se fijó el cometido de ejecutar, lo más fielmente posible, el mandato que se le confería. A este respecto, ha seguido los mismos principios y métodos del año anterior, es decir: primero, invitación sin exclusión a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores ante las mismas — comprendidos Israel y la OLP —, para que contribuyan, según la forma que deseen a los trabajos del Comité; segundo, producción de un trabajo realista y equilibrado, susceptible de promover la aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino.

53. De esta manera, a la docena de países y organizaciones que han seguido participando este año en los trabajos del Comité en calidad de observadores, se agregaron otros tales como Ecuador, Checoslovaquia y Níger.

54. Con todo, el Comité lamenta, una vez más, la negativa de colaboración de las autoridades israelíes, aunque ese país es una de las partes más interesadas en la solución de la crisis del Oriente Medio. Esta actitud es aún más lamentable puesto que, a nuestro juicio, hacer caso omiso de un órgano o de una decisión de las Naciones Unidas por el hecho de no haber votado en favor de la resolución que le dio existencia podría, en definitiva, bloquear el funcionamiento de las propias Naciones Unidas.

55. Este año, como en el pasado, el Comité realizó una serie de gestiones dentro y fuera del marco de las Naciones Unidas, en especial ante el Consejo de Seguridad cuyo concurso activo es indispensable para la aplicación de la mayor parte de estas recomendaciones. Así, en una serie de comunicaciones dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad referentes a nuevos hechos ocurridos en los territorios ocupados — planes de Israel tendientes a vaciar una parte del desierto de Neguev de los beduinos palestinos que la habitan, cierre de la Universidad de Bir Zeit, disolución de los concejos municipales de Dura y Naplouse, instalación de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental del Jordán — así como durante su participación en diferentes sesiones del Consejo, el Comité insistió ante este órgano para que reexaminara sus recomendaciones y tomara una acción conducente a la adopción de medidas positivas y justas para resolver la cuestión palestina.

56. Desgraciadamente, el Consejo no siempre se pronunció sobre esta cuestión a pesar del apoyo dado por la mayoría de sus miembros a las decisiones de la Asamblea General.

57. Los miembros del Comité tienen bien en cuenta las preocupaciones de algunos miembros del Consejo y su deseo de no perturbar los esfuerzos que se realizan para lograr la paz, pero eso no debería ser un pretexto para mantener perpetuamente al Consejo de Seguridad en la inmovilidad. Al contrario, los recientes adelantos producidos en cuanto al reconocimiento de los derechos del pueblo palestino debían servir de estímulo y promover una acción positiva del Consejo, ya que las recomendaciones presentadas por el Comité no hacen más que pedir la ejecución de las decisiones y resoluciones ya adoptadas por las Naciones Unidas y aceptadas en un momento dado por todas las partes directa o indirectamente interesadas en la crisis del Oriente Medio.

58. Por su parte, los miembros del Comité esperan que el Consejo, cuando las circunstancias lo permitan, reanude su debate sobre las recomendaciones de la Asamblea, con el fin de contribuir a su aplicación, ya que su adopción por el Consejo sigue siendo uno de los objetivos principales del Comité.

59. Paralelamente a estas gestiones, el Comité también realizó algunas gestiones ante otros órganos competentes de las Naciones Unidas. Esas organizaciones recibieron la invitación de prepararse para aplicar las recomendaciones del Comité y tomar las medidas transitorias necesarias para evitar cualquier retraso en la aplicación de dichas recomendaciones. Por otra parte, el Comité, en virtud de su mandato, procedió a dar gran difusión a la información sobre sus trabajos y sobre los diversos aspectos del problema que entraña la aplicación de las recomendaciones de la Asamblea. En efecto, al Comité le ha parecido necesario seguir

mostrando a grandes sectores de la opinión pública internacional que su objetivo es el de ocuparse en forma equitativa y objetiva del problema de los derechos del pueblo palestino, los cuales hasta un pasado reciente parecían dejar indiferente a un gran sector de la opinión pública internacional.

60. En esta perspectiva, el Comité organizó tres seminarios, uno de los cuales se reunió por primera vez en América del Norte, en Nueva York, entre el 15 y el 19 de marzo de 1982, y los otros en Europa, en La Valetta, entre el 12 y el 16 de abril de 1982 y en África, en Dakar, entre el 9 y el 13 de agosto del mismo año. La contribución colectiva de universitarios, parlamentarios y de otras personas responsables en informar a la opinión pública, que participaron en estas manifestaciones, sirvió en alto grado para hacer conocer a la opinión pública de las diferentes regiones citadas los problemas complejos y los múltiples aspectos que entraña la cuestión de Palestina. En especial, subrayaré aquí el Llamamiento a los Gobiernos de Europa occidental en pro de la justicia en Palestina, publicado después del seminario de La Valetta y firmado por parlamentarios de Bélgica, Francia, Grecia, Italia, Malta y el Reino Unido.

61. El Comité se propone fortalecer su acción en la esfera de la información mediante nuevas emisiones de televisión que expliquen sus fines y objetivos así como algunos aspectos referentes a la dimensión y el lugar de los hechos palestinos en el contexto de la crisis del Oriente Medio. En el mismo orden de ideas, el Comité se hizo representar en varias conferencias internacionales, especialmente en las reuniones del Movimiento de los Países no Alineados, en Kuwait, en La Habana y en Nicosia y en la decimotercera Reunión Ministerial de la Conferencia Islámica celebrada en Niamey. En esas diferentes oportunidades los representantes del Comité indicaron cuál era la evolución de los trabajos del Comité y señalaron con satisfacción la disposición favorable a la aplicación de esas acciones manifestada en el curso de las reuniones.

62. Nos hemos dedicado activamente a la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que debe celebrarse en 1983 en la sede de la UNESCO en París. En opinión del Comité dicha conferencia, para la que sería importante asegurar una participación universal, debería proporcionar a la comunidad internacional una oportunidad excepcional de guiar de modo positivo la evolución de la situación en la región y promover los medios que permitan asegurar el ejercicio efectivo de los derechos legítimos del pueblo palestino. En este sentido sería oportuno que la Asamblea General invitara una vez más a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a participar activamente en la preparación y en los trabajos de esa conferencia internacional.

63. Como subrayé al comienzo de mi intervención los acontecimientos recientes producidos en el Líbano tras la invasión de este país por Israel y las matanzas en los campos de refugiados de Sabra y Shatila, han dado una nueva dimensión a la cuestión palestina. Más allá de todas las consideraciones vinculadas a estos acontecimientos se impone una comprobación: el arreglo equitativo de la cuestión de Palestina es el único medio de que la paz y la estabilidad vuelvan a esa región. Para ello, se impone que haya un requisito previo: convencer a Israel de que muestre menos intransi-

gencia. Esta intransigencia que ha mantenido ha anulado hasta ahora todos los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y todas las propuestas de paz hechas de buena fe para llegar a una solución global de este problema. Israel, en efecto, demostró con sus acciones y declaraciones que no deseaba ningún arreglo que no respondiera a sus propias exigencias. Siguiendo este designio, ese país desafía a la opinión pública mundial y actúa en violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas.

64. Con todo, es reconfortante comprobar que la comunidad internacional comienza a comprender las verdaderas intenciones de Israel. Otro signo alentador es la toma de conciencia del pueblo israelí sobre la política desafiante de sus dirigentes.

65. Para que se restauren la paz y la estabilidad en la región, la comunidad internacional debe actuar de modo que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables en su propio Estado independiente: se lo debe a ese pueblo y a las víctimas inocentes cuya sangre se ha derramado inútilmente. Asimismo, debe implantar los mecanismos apropiados para garantizar la seguridad de los Estados de la región.

66. Este es el lugar para rendir homenaje al Secretario General por sus iniciativas y esfuerzos para llegar a una solución justa y global de este problema. En efecto, desde que entrara en funciones llamó la atención de la comunidad internacional sobre la gravedad de esta cuestión y la necesidad de hallarle una solución justa y duradera. Más aún, no ha dejado de emprender gestiones en ese sentido. Es nuestro deber y nuestra responsabilidad ayudarlo en sus esfuerzos.

67. El Senegal, que tiene el honor de presidir el Comité, está firmemente decidido a apoyar cualquier esfuerzo que conduzca a un arreglo justo de este problema. El Jefe de Estado del Senegal, Sr. Abdou Diouf, lo recordó hace unos diez días en ocasión de la visita oficial que acaba de realizar a nuestro país el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush.

68. Esta ocasión también es propicia para que los miembros del Comité rindan homenaje al Sr. William Buffum, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General de quien depende la División para los Derechos de los Palestinos, servicio dirigido con dedicación y competencia por el Sr. Yogasundram, asistido por personal competente. Con todos ellos siempre hemos encontrado comprensión y cooperación al servicio de la paz.

69. Para terminar, desearía reiterar el convencimiento de los miembros del Comité de que la situación actual en el Oriente Medio no permite más dilaciones y que la comunidad internacional tiene que asumir sus responsabilidades y abrir las puertas de la paz al pueblo palestino representado por la OLP. La historia de las negociaciones pasadas y presentes muestra que esta es la única alternativa que existe.

70. Las Naciones Unidas nunca han tratado la cuestión del Oriente Medio en una coyuntura más favorable que la actual. En efecto, durante este año hemos asistido a la presentación de propuestas, iniciativas y planteos originados de distintas esferas que tienen el mérito — haciendo abstracción de su paternidad — de tratar de desbloquear la situación. En su conjunto, esas proposiciones, iniciativas o planteos contienen elementos

que ya figuran en las recomendaciones del Comité. El contenido importa más que el origen; lo esencial es llegar a un arreglo justo y duradero de la cuestión palestina.

71. Además, el estado de ánimo de los distintos beligerantes, como la evolución actual de la situación internacional deja entrever, más allá de obstáculos aparentemente infranqueables, indica que existe un proceso evolutivo que nos permite abrigar un optimismo relativamente razonable. La Asamblea también debería aprovechar esta ocasión para lanzar una vez más aún un llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe sin mayor dilación, a la luz de todos estos elementos, las recomendaciones que le ha transmitido el Comité y que las considere como base de solución de la cuestión de Palestina. Al proceder de esa manera, el Consejo de Seguridad aumentará considerablemente las posibilidades de un arreglo pacífico en el Oriente Medio y pondrá de relieve así la fidelidad del mensaje histórico dirigido al mundo hace ya más de treinta años, por los fundadores de la Organización que se atribuyeron la noble misión de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

72. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ahora doy la palabra al Sr. Víctor Gauci, de Malta, Relator del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y Relator del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina para que presente los informes de ambos Comités.

73. Sr. GAUCI (Malta) Relator del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y Relator del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina (*u. interpretacion del inglés*): Tengo el honor de presentar oficialmente el octavo informe sucesivo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, [A/37/35]. En esta oportunidad, hay también el informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina [A/37/49 y Corr.1], que se celebrará en 1983.

74. No voy a abusar de la paciencia de la Asamblea haciendo una explicación muy detallada de tales informes, lo que se sumaría a lo que ya ha dicho nuestro Presidente en forma tan acertada. El modelo, el significado, la gravedad y la urgencia del primer informe deberían ser conocidos por todos. Por la naturaleza de los acontecimientos sobre el terreno, fundamentalmente porque no ha habido un progreso tangible en el Consejo de Seguridad, el Comité sobre Palestina se ha visto obligado a dejar pasar el tiempo, a mantenerse vigilante, a aclarar a la opinión pública y a empeñarse incesantemente por tomar medidas positivas, principalmente por medio del Consejo de Seguridad, a fin de promover una solución pacífica y duradera.

75. El único progreso real que ha podido realizar el Comité este año pasado, y que sin duda ha sido importante, lamentablemente no fue suficiente en esta oportunidad para impedir un conflicto masivo cuyo clímax tuvo lugar hace sólo unos pocos meses pero que no desaparecerá fácilmente de nuestra memoria. Esto contrasta con la historia de los seis últimos años, cuando la esperanza sustentada por los progresos logrados por lo menos impedía hostilidades generalizadas.

76. Primeramente, permítaseme señalar los factores principales para que la Asamblea los considere. Durante el año que estamos examinando, el Comité y la Dependencia Especial sobre Palestina, produjeron en forma coordinada tres nuevos estudios, por lo que el total ahora se eleva a 16. Estos estudios son particularmente pertinentes a la luz de los acontecimientos actuales. Se titulan: primero, "Instituciones sociales, económicas y políticas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza"; segundo, "La situación legal de la Ribera Occidental y de Gaza"; y tercero, "Asentamientos israelíes en Gaza y la Ribera Occidental". Señalamos con todo respeto a la atención de los Estados Miembros estos estudios objetivos. La solicitud de estos estudios y de los ya publicados anteriormente aumenta todos los días. Por lo tanto, se han tomado medidas no sólo para reproducirlos sino también para publicarlos en otros idiomas.

77. El Comité también ayudó a organizar tres seminarios, uno en los Estados Unidos, otro en Malta y el tercero en el Senegal. Contaron con amplia asistencia y los panelistas proporcionaron contribuciones eruditas de la más alta calidad sobre varios aspectos de la cuestión de Palestina. Estos aspectos incluyen: el carácter y la estructura de la OLP; los aspectos histórico, político, jurídico, económico y de derechos humanos de la cuestión palestina, inclusive estudios separados sobre la situación de Jerusalén; la política israelí en los territorios ilegalmente ocupados; y, finalmente, el papel de las Naciones Unidas en la promoción de una solución.

78. Desgraciadamente, el Comité encontró dificultades prácticas para organizar el primer seminario en América del Norte fuera de la Sede de las Naciones Unidas y, por consiguiente, se tuvo que organizar en la Sede donde —debo admitir con franqueza— recibió mucha menos atención de la que realmente merecía. El hecho de que, un comité de las Naciones Unidas sobre Palestina tratara de alentar un diálogo libre y abierto con individuos u organizaciones interesadas en este asunto, sean cuales fueren esas opiniones, suscitó muy poca respuesta. El hecho de que un comité de las Naciones Unidas se empeñara incesantemente por alentar el debate y clarificar una cuestión de importancia fundamental para la paz regional y mundial no suscitó el menor signo de interés en los medios locales de información de masas.

79. Por el contrario, el Comité gozó de amplia cobertura de prensa durante los seminarios europeo y africano celebrados en La Valetta y en Dakar, respectivamente. En ambos seminarios se formuló un programa de acción y, en el caso del seminario de Malta, estuvieron presentes miembros del Parlamento y representantes de la mayoría de las corrientes de opinión de Europa occidental, que espontáneamente hicieron un llamamiento urgente a sus respectivos Gobiernos pidiendo una iniciativa europea en el Cercano Oriente. La exhortación precisa de La Valetta expresa:

"Desde Malta, hacemos un llamamiento a los parlamentarios, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de solidaridad e intelectuales de la Comunidad Europea para que presten su apoyo a una iniciativa en la que se exprese el deseo de los pueblos europeos de ver por fin al pueblo palestino viviendo en su propia patria en paz, libertad y dignidad." [V. case A/37/35, anexo III.]

80. Una vez más, me complace informar que tales declaraciones no sólo alientan en gran medida a los miembros del Comité, sino que además confirman nuestro convencimiento de que, después de exponer claramente la verdadera naturaleza del problema palestino, constantemente los participantes y el público expresan su pleno apoyo a los derechos legítimos del pueblo palestino y se esfuerzan por ayudar al logro de una solución pacífica.

81. De conformidad con la práctica establecida, los procedimientos de los Seminarios han sido recopilados y publicados, y los informes de cada Seminario figuran como anexo del propio informe del Comité.

82. Otra esfera importante del progreso ha sido el funcionamiento interno del Comité y de la Dependencia. La carga de trabajo ha aumentado enormemente no sólo debido a los hechos negativos ocurridos en los territorios ocupados, sino también a la creciente conciencia y solidaridad generadas por el Comité en apoyo del pueblo palestino y de sus derechos legítimos. Por consiguiente, el Comité fue organizado de la mejor forma posible para hacer frente a las exigencias que se le formulan, y la propia Dependencia se vio robustecida y elevada al nivel de División. La armonía que existe entre los miembros del Comité y los miembros de la Secretaría que forman parte de la División para los Derechos de los Palestinos es fuente de inspiración para todos nosotros, bajo la eficaz presidencia del Sr. Sarré del Senegal.

83. Tal vez lo más alentador e importante ha sido el constante y creciente apoyo que las resoluciones de fondo sobre el problema palestino han recibido en la Asamblea General desde la creación del Comité. Voy a citar algunas cifras. Con pequeñas fluctuaciones anuales sin importancia, según los textos de los proyectos de resolución, el voto a favor de esos proyectos ha aumentado de 93 en 1975 a 127 en 1982: un aumento del 37%. Esto representa un fortalecimiento importante de una base que ya era sólida. El voto negativo se ha reducido de 18 en 1975 a 2 en 1982: una reducción del 90%. Las abstenciones se han reducido de 27 en 1975 a ninguna en las dos últimas votaciones celebradas en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de 1982, lo que representa una disminución infinita. Los votos combinados de abstención y en contra se han reducido de 45 en 1975 a 2 en septiembre de este año: una reducción del 2.250%. Esto representa a su vez una enorme erosión del antagonismo contra las aspiraciones palestinas de lograr la justicia que aún se les sigue negando.

84. Este creciente reconocimiento internacional y apoyo a la justa causa del pueblo palestino en las Naciones Unidas se ha visto acompañado del constante progreso cuantitativo y cualitativo alcanzado por la OLP al obtener un reconocimiento bilateral en las capitales del mundo mucho más amplio que el reconocimiento de que goza el propio Israel. Además, una vez más queremos dejar constancia con agradecimiento del apoyo que varios grupos de Estados han brindado a las recomendaciones del Comité, especialmente el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica.

85. Esta práctica en evolución que he descrito brevemente, en concreto con respecto a las votaciones en la Asamblea, nos inclinaría a pensar que la tendencia de la opinión internacional al respecto no es muy difícil de

evaluar en estos momentos. El deseo de aliviar la agonía del pueblo palestino en los territorios ocupados ilegalmente, de restaurar el impulso de paz y de reconocer las deficiencias en los enfoques aplicados hasta ahora fue expresado con toda claridad y con insistencia desde nuestro debate del año pasado, a pesar de que algunos países influyentes aún no se habían pronunciado al respecto ya que no se sentían suficientemente seguros en cuanto al carácter oportuno y al alcance de las iniciativas colectivas o individuales previstas.

86. Al presentar el informe del Comité al trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea dije lo siguiente:

“Ahora la frustración del Comité nos lleva a preguntarnos por cuánto tiempo puede continuar un Comité de las Naciones Unidas formulando recomendaciones que una y otra vez hace suyas en forma abrumadora la Asamblea General sólo para verlas descaradamente ignoradas y nunca puestas en práctica.

“El deseo de las Naciones Unidas en lo que se refiere al pueblo de Palestina ha sido expresado repetidamente. Cada año adquiere mayor fuerza, sin embargo, nuestra voz colectiva siempre cae en oídos sordos cuando se trata de la aplicación de este deseo. Las instituciones de esta Organización son ignoradas y, en consecuencia, adolecen de una pérdida de credibilidad, pérdida que contribuirá muy poco a facilitar nuestro trabajo en el futuro.

“Sabemos que los acontecimientos en el Oriente Medio no han sido objeto de una acción decisiva y constructiva en el pasado por parte del Consejo de Seguridad y tampoco lo serán en el futuro. La intransigencia de un Estado Miembro y la vacilación de un miembro permanente del Consejo de Seguridad para enfrentar las realidades derivadas de la situación sólo contribuyen a producir chispas incendiarias en el ya volátil y peligroso clima existente en el Oriente Medio. La comunidad internacional programa pacíficamente su futuro, pero en las trastiendas del poder prevalece una opinión diferente.” [80a. sesión, párrs. 64 a 66.]

También dije:

“Por lo tanto, lamentamos profundamente que este órgano no haya podido alcanzar una decisión constructiva sobre este asunto. Este muro de inacción tiene potencialmente consecuencias graves no sólo para el pueblo del Oriente Medio y la paz mundial sino también para las instituciones de nuestra Organización.” [Ibid., párr. 63.]

87. Precisamente, tal vez por esas razones — porque Israel previó su aislamiento creciente y como consecuencia de la vacilación del Consejo de Seguridad —, Israel tomó ilegal y militarmente las riendas en sus propias manos para perturbar la evolución de la situación. Desgraciadamente, los acontecimientos hablan por sí solos. Israel, efectivamente, así lo percibió y aquí viene el aspecto negativo: es la reseña de una regresión constante e incluso de asesinatos en masa.

88. Los detalles figuran en el informe, y no los voy a repetir pero tal vez pondré de relieve algunas de las muchas violaciones señaladas por la Comisión de Derechos Humanos que figuran en las páginas 16 y 17 del

informe; se ven acompañadas de abundantes pruebas suministradas en el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de las poblaciones de los territorios ocupados [véase A/37/485].

89. Durante el año transcurrido el Comité ha tenido que escribir innumerables cartas de protesta contra las prácticas israelíes; han sido muchas, pero ni una más de las necesarias. Hubo que convocar varios períodos de sesiones del Consejo y de la Asamblea ya que en los territorios ocupados se ha recurrido a la represión y la violencia, se cerraron las universidades, hospitales y escuelas fueron bombardeados, alcaldes elegidos fueron mutilados o expulsados y se crearon asentamientos ilegales, entre otras cosas. Todo esto, lamentablemente, ha dejado un resentimiento candente en la zona. ¿Cuándo vamos a poner fin a tanto sufrimiento humano?

90. La política de Israel en los territorios ocupados ilegalmente constituye una anexión *de facto*; los antiguos mapas ya no se reconocen. Según las propias palabras de Meron Bevenisti:

“Begin” — alega — “simplemente no necesita aplicar la ley israelí en la Ribera Occidental. El sistema es tan ingenioso que no hace falta recurrir a esto. Ya tenemos la anexión *de facto* y la creación de una sociedad dual; zonas del consejo local y regional con normas, reglas, servicios y democracia israelíes, y el resto para los árabes que no tienen derechos políticos bajo la administración civil.”

91. Ante esta cotidiana acumulación de pruebas, el Consejo de Seguridad permaneció inmovilizado e Israel no demoró en ir más allá.

92. Recurriendo a un pretexto fútil y a lo que sus dirigentes describieron atrozmente como “inspiración divina”, Israel perpetró un ataque militar en gran escala contra civiles palestinos y libaneses que se encontraban en el Líbano. El ejercicio se intensificó y se convirtió en un infierno de encuentros, bajas y calamidades. Las palabras no pueden hacer justicia al horror resultante. Si bien nos pareció horripilante en las pantallas de televisión, no podemos ni siquiera concebir lo que las decenas de miles de víctimas sintieron realmente. Un ejemplo bastará. Una fotografía tomada en el lugar mostraba un grupo de niños muertos, de 1 a 6 años de edad. Dijo Oriana Fallaci:

“Sin embargo, lo más horripilante no es el hecho de que sean tan pequeños y estén muertos; es que se encuentran literalmente cortados en pedazos. Aquí un pie que falta del cuerpo del más pequeño; aquí un brazo que falta del cuerpo del mayor; aquí una mano abierta como si rogara piedad.”

93. Gracias a Dios, la carnicería ya terminó, por lo menos por ahora. Israel sigue actuando con impunidad arrogante, como el amo militar supremo de la situación actual. No obstante, el Comité y, ciertamente, la comunidad mundial no pueden dejar de especular sobre la cantidad de miles de vidas que no se habrían perdido, los daños que no se habrían producido, los gastos en armamentos que no se habrían desperdiciado, la animosidad que no se habría engendrado si el Consejo de Seguridad hubiese adoptado medidas por unanimidad, sobre la base de las recomendaciones del Comité de hace seis años, seis años sanguinarios de agónicas perturbaciones para el pueblo palestino, que vino a las

Naciones Unidas portando la antorcha de la paz y pidiendo su ayuda, la ayuda de cada una de las naciones representadas en esta Asamblea.

94. El cinismo en la región es casi increíble. La conducta internacional de Israel es intolerable. Surge de una mezcla fanática de consideraciones bíblicas y de seguridad, presentadas en forma estridente por Israel y apoyadas por los medios de información con poca consideración por la verdad o la realidad. En la misma entrevista antes citada, por ejemplo, Ariel Sharon, afirma que Israel no participa en una carrera de armamentos; en verdad, sólo está mejorando su capacidad defensiva. Siente pesar por un comandante que dudó de la necesidad de entrar en Beirut. Como sus predecesores, pretende que no codicia un solo centímetro del suelo libanés, pero hasta ahora no se ha hecho mucho por negar el apetito voraz de Israel por el territorio árabe ilegalmente ocupado desde 1967 — hace casi veinte años — y que se encuentra cada vez bajo un control israelí más estricto con cada medida que dicta el Knesset. Las tropas israelíes, al parecer con una intención siniestra, están ya equipadas para una larga permanencia en el Líbano.

95. Es preciso restablecer urgentemente un sentido de cordura en el Oriente Medio, antes de que se traspase el umbral nuclear.

96. El Comité detectó señales y oportunidades positivas hace varios años, y el sacrificio de Beirut no se hubiese producido si se hubiera actuado de conformidad con las recomendaciones positivas formuladas y si todos hubieran alimentado las semillas de esperanza plantadas de ese modo en vez de haber sido dispersadas desdeñosamente por algunos.

97. Las Naciones Unidas tienen el mérito de que su búsqueda de la paz no termina nunca, y así, pese al más reciente de una serie de trágicos retrocesos, el Comité, como último recurso, recomienda la celebración de la Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina, en una fecha anterior a la anticipada originalmente, en agosto de 1983 en París. Los detalles de la labor preparatoria aparecen en mi segundo informe [A/37/49 y *Corr.1*]. Sus recomendaciones más importantes figuran en el párrafo 10, relativo a la participación en la conferencia, y en el párrafo 20, que establece sus objetivos. El Comité espera que ambos aspectos, en particular, reciban el respaldo de esta Asamblea en este momento crucial.

98. Como todos sabemos y como esta breve reseña lo habrá demostrado, es evidente que algo anda decididamente mal en la situación de Palestina. La cuna de la civilización, la tierra de la inspiración espiritual dentro de la paz y la hermandad, se ha convertido en un centro de conflicto, pero sólo debido a la descarada beligerancia de Israel, con su distorsionada imagen de paz. Con su actitud que consiste en preguntarse “¿por qué detenerme aquí ya que puedo salirme con la mía?”. Israel ha ido y se le ha permitido ir demasiado lejos. Está a punto de derrotar a la moderación en la región y hundir al mundo, más profundamente, en el caos económico y político.

99. Pero ahora, finalmente, ante el sombrío y sanginario panorama de la carnicería de Beirut, finalmente ha penetrado en los corredores del poder, incluso en el propio Israel, un grito universal de protesta sincera contra la matanza insensata. Voces influyentes afirman

con mayor convicción que es hora de poner fin a esta política y a los turbios enfoques del pasado.

100. Quizás el más agudo e importante llamamiento en pro de un nuevo enfoque lo realizó el novelista Amos Kenan el 26 de octubre en un artículo publicado en "The New York Times". Permítaseme utilizar sus palabras:

"Mientras ustedes, los norteamericanos, nos ayuden a mantenernos de pie, nosotros, los israelíes, no tenemos oportunidad de mantenernos sobre los nuestros. No tenemos oportunidad de paz, mientras ustedes nos apoyen en la guerra. No tenemos oportunidad de arreglar nuestras relaciones con nuestros vecinos, mientras ustedes nos ayuden a olvidar que ellos también son hijos legítimos de la humanidad y que también tienen derechos legítimos."

101. Una solución, si ha de perdurar, requiere contar con un respaldo casi universal. Los elementos esenciales de una solución pacífica fueron expresados en términos generales en muchísimas ocasiones y por numerosos dirigentes y más recientemente — aunque en forma algo tardía y deficiente, pero sin embargo apreciada — por el Presidente de los Estados Unidos de América.

102. La revisión de la situación y las recomendaciones realizadas por la Liga Árabe de Estados Árabes en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez en septiembre [véase A/37/696], también señalan un estrechamiento de filas y un compromiso positivo en pro de una fórmula pacífica para el Oriente Medio. Lo mismo hizo Europa, tanto oriental como occidental. Las propias recomendaciones del Comité siguen siendo incomparables desde el punto de vista de sus fundamentos jurídicos, su secuencia lógica, su contenido global, el respaldo internacional que ya han recibido y la confianza en un papel eficaz de las Naciones Unidas, que se contempla en su enfoque progresivo. Existe una amplia zona de convergencia en estas declaraciones y propuestas.

103. Además, hay ahora pruebas abundantes de que la solución no se puede hallar en el poderío de un conflicto militar periódico que resulte en la ocupación armada de territorios y seguida por el asentamiento obligado de habitantes. Sólo es posible hallar una solución si se funda en principios internacionalmente aceptados, en especial el de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos, uno de los diez principios firmados en el Acta Final de la Conferencia, sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrado en Helsinki en 1975, con tantos bombos y platillos, más o menos al mismo tiempo que los dirigentes palestinos trajeron su problema político a las Naciones Unidas. Quizás necesitamos refrescar nuestra memoria acerca de este principio, que establece claramente que "todos los pueblos tienen siempre el derecho con plena libertad, a determinar cuando y como lo deseen, su condición política interna y externa, sin injerencia exterior, y a proseguir, como estimen oportuno, su desarrollo político, social y cultural."

104. Esto es lo que legítimamente desean los palestinos. Esto es lo que reconoce y recomienda el Comité. Esto es lo que Israel parece decidido a negar perpetuamente. Pero ni Israel ni ningún otro tiene el derecho de desafiar la lógica, los principios y la legalidad. Por el contrario, todos los Estados Miembros tienen la obliga-

ción de luchar por la eliminación de toda forma de violación del principio de libre determinación de los pueblos.

105. Ya he indicado anteriormente, y repetido hoy, que varias propuestas formuladas tienen mucho en común y se pueden considerar complementarias, pero sin embargo, no ha habido oportunidad de que estas propuestas se concreten como un conjunto, de manera concisa, para que sirvan como un plan para la acción. Después de un examen cabal y conciso la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina que debe celebrarse en París el año próximo, podría establecer y definir claramente, sin errores, los amplios parámetros de una solución pacífica y poner así el sello de la aprobación universal a esas propuestas y a los medios y arbitrios eficaces para que sean aplicadas.

106. Es tarde, pero no demasiado como para que comencemos a construir la paz, no sobre la base de la fuerza de las armas, sino más bien sobre la lógica de la razón. Los protagonistas — todos ellos — serán los principales beneficiarios; el mundo entero respirará aliviado y nosotros habremos dado a las Naciones Unidas, nuestra única Organización, un tremendo impulso.

107. Recordemos una vez más que la paz es el motivo principal de las Naciones Unidas y que la propia Organización es el centro donde se armonizan las acciones de las naciones para el logro de fines comunes. Difícilmente haya una causa más común que la ocupación práctica por el pueblo palestino del lugar que legítimamente le corresponde en la familia de naciones.

108. Aquellos que realmente desean la paz en el Oriente Medio no pueden permanecer indiferentes frente a la causa palestina de justicia; el primer paso esencial consiste en que todos reconozcan los legítimos derechos del pueblo palestino y corrijan las consecuencias de la represión y la injusticia israelíes. En esa empresa ninguna nación puede permanecer indiferente. La propuesta Conferencia Internacional de París nos ha de brindar la plataforma y la oportunidad para garantizar la justicia y la paz en el Oriente Medio.

109. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Observador de la Organización de Liberación de Palestina, de conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, del 22 de noviembre de 1974.

110. Sr. KADDOUMI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Me complace, por ser la primera vez que hago uso de la palabra en el presente período de sesiones de la Asamblea General, expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia de la Asamblea, especialmente debido a los firmes lazos que existen entre nosotros y su país amigo, que se basan sobre los principios de la solidaridad en la lucha contra el colonialismo y el imperialismo y el derecho de los pueblos a la libre determinación y al mantenimiento de su independencia nacional. Confío en que, con su experiencia y conocimientos, ha de cumplir con gran capacidad la misión que le ha sido encomendada por la Asamblea General.

111. También me complace expresar nuestro profundo reconocimiento a los nobles esfuerzos del Secretario General al servicio de las causas de los pueblos y de la paz y la seguridad internacionales, de conformi-

dad con la Carta y los principios de las Naciones Unidas.

112. No puedo dejar de manifestar nuestro profundo agradecimiento y nuestra gratitud al Sr. Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y a todos los miembros de ese Comité por sus valiosos esfuerzos y el papel positivo que han desempeñado en la búsqueda de una fórmula internacional adecuada para una solución justa de la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

113. La Asamblea General se reúne una vez más para debatir la cuestión de Palestina en su actual período de sesiones, después de haber reanudado en tres oportunidades, durante este año, su séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, a solicitud de los Estados Miembros, para debatir la misma cuestión. Ayer, aquí mismo en la Sede de las Naciones Unidas y en diversos rincones del mundo, se celebró el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con una decisión de la Asamblea en el sentido de que el 29 de noviembre de cada año se conmemore esa jornada [*resolución 32/40 B*]. Todos escuchamos el mensaje enviado por el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, con motivo de esta ocasión, en el cual se refirió en detalle a los acontecimientos producidos en el Líbano, a la colisión entre ciertas Potencias y a la situación imperante en el Oriente Medio en su conjunto. La conmemoración de este Día, en la cual participó toda la comunidad internacional, y todo el tiempo dedicado a debatir la cuestión de Palestina encierran un gran significado para el pueblo palestino y aumentan su creencia en la justicia de su causa, su confianza en el futuro y en la inevitabilidad de su victoria y en la garantía de sus derechos inalienables, incluyendo los de regresar a su patria, ejercer la libre determinación y crear un Estado de Palestina independiente, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Por otra parte, el largo período que las Naciones Unidas han utilizado para debatir la cuestión de Palestina, el más largo que se ha dedicado a una cuestión en particular, refleja claramente, la preocupación y el interés de la comunidad internacional por poner fin a la opresión y la agresión a las que el pueblo palestino ha estado y sigue estando sometido. También refleja el interés de la comunidad internacional en cuanto a la situación en el Oriente Medio. La cuestión de Palestina es el núcleo de la lucha que se lleva a cabo allí, por cuanto esa situación es peligrosa y amenaza la seguridad y la paz del mundo entero. Naturalmente, todas las resoluciones de la Asamblea General y las declaraciones formuladas han manifestado claramente, sin lugar a dudas, que la política agresiva y expansionista de Israel, sus aventuras militares y su desprecio por las resoluciones de las Naciones Unidas, así como sus flagrantes violaciones de los principios del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de los derechos humanos, son los únicos responsables de la tirantez permanente en el Oriente Medio, de la constante amenaza a la paz internacional y de los horribles crímenes cometidos contra el pueblo palestino en Palestina y en el Líbano, como también de los trágicos sufrimientos humanos de millones de personas, expulsadas de su patria por Israel, cuyas tierras fueron confiscadas por ese país y que fueron perseguidas por tierra, mar y aire. Israel mató a muchas de ellas; expulsó, encarceló y torturó

a otras; les negó el derecho a vivir en su país, con libertad y dignidad, perpetrando así una verdadera guerra de genocidio contra un pueblo pacífico: el pueblo palestino. Es lamentable que Israel haya cometido todos estos bárbaros crímenes, que están en contra de todas las leyes, normas religiosas y principios morales, sin ningún tipo de disuasión eficaz y con el pleno apoyo político, económico y militar de una superpotencia que supuestamente es responsable, en virtud de ser miembro permanente del Consejo de Seguridad, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y del respeto por la Carta. Se trata de los Estados Unidos de América.

114. Desde su fundación, las Naciones Unidas han estado vinculadas en forma sin precedente y singular a la cuestión de Palestina, que ha sido un tema permanente de su programa desde 1947 hasta el día de hoy. Esta cuestión ha tomado mucho tiempo de las deliberaciones de las Naciones Unidas, sea en el Consejo de Seguridad, en la Asamblea General o en los organismos y comités especializados, y llevó a la adopción de muchas resoluciones. A pesar de estos largos años de continuos esfuerzos y sufrimientos humanos, no hay a la vista un fin inminente de este ciclo de violencia y terrorismo desencadenado por Israel y sus aliados contra el pueblo palestino.

115. La cuestión de Palestina ha provocado todos estos esfuerzos y ha despertado el interés del mundo debido a que es singular en su nivel en nuestra vida internacional contemporánea y en sus dimensiones política, jurídica y humana, así como en su aspecto relativo a la liberación. También representa un desafío constante a la conciencia mundial y a la capacidad de las Naciones Unidas para lograr los objetivos de su Carta e imponer el respeto a sus resoluciones.

116. Quizá el 29 de noviembre de 1947 represente el comienzo de la consideración de la cuestión de Palestina en las Naciones Unidas. Esto sucedió cuando la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II) que dividía a Palestina en dos Estados, uno judío y otro árabe palestino. Luego, la Asamblea adoptó la resolución 194 (III), que ha sido reafirmada de manera continua desde entonces, y en la que se destacaba el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, de los que habían sido desplazados por la fuerza, y el derecho a indemnización a aquellos que no quisieran regresar. En verdad es trágico que aunque hayan transcurrido 35 años desde esa decisión continúe la agresión israelí contra el pueblo palestino, y que los refugiados, cuyo número ha aumentado muchas veces, estén todavía esperando regresar a sus hogares. Además, no ha podido concretarse el derecho del pueblo palestino a gozar de una vida libre y digna y a establecer su propio Estado independiente de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas.

117. Como dije al comienzo de mi declaración, consideramos que la insistencia de las Naciones Unidas en mantener la cuestión de Palestina como tema abierto de su programa durante todo este tiempo, a pesar de los intentos realizados por los Estados Unidos para confundir y obstaculizar a labor del Consejo de Seguridad, que ha visto paralizada su eficacia a este respecto, tiene un significado muy positivo porque la comunidad internacional anhela la justicia, se niega a aceptar situaciones que se basen en la fuerza, la opresión y la

agresión y rechaza las tentativas de imponer la voluntad de otros de manera unilateral en nuestra Organización internacional.

118. La responsabilidad de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, es clara y reconocida sobre todas las cuestiones relativas a la liberación de los pueblos y a la aplicación del derecho a la libre determinación, que es una de las piedras angulares del orden político internacional, representado por la Carta de las Naciones Unidas y sus propósitos y principios.

119. Durante muchos años el pueblo palestino ha sufrido todo tipo de opresión. Ha sufrido también el exilio y el terrorismo y se le han negado los derechos políticos y humanos más fundamentales. Como consecuencia de ello, nuestro pueblo se ha visto obligado, en el transcurso de estos años, a ejercer su derecho legítimo a la defensa propia y a alzarse contra la agresión por todos los medios a su disposición, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. El pueblo palestino en esta larga y ardua lucha ha realizado enormes sacrificios, a pesar de un desequilibrio de fuerzas sin precedentes. Sin embargo, con la ayuda de los hermanos, amigos y pueblos amantes de la libertad en todo el mundo, pudo poner de relieve las mentiras de la engañosa propaganda sionista y así desenmascarar a Israel y a sus aliados imperialistas y demostrar a todo el mundo que Israel es el único obstáculo a la paz.

120. En los últimos años la lucha del pueblo palestino ha cristalizado y sus objetivos e instrumentos principales han sido bien definidos. Su identidad independiente y nacional se ha visto fortalecida. La OLP, como el único y legítimo representante del pueblo palestino, ha merecido el reconocimiento de las Naciones Unidas y de la gran mayoría de los países del mundo, excepto los Estados Unidos, que todavía hacen caso omiso de esta evidente realidad.

121. La lucha del pueblo palestino contra la ocupación israelí también ha podido derrotar todos los complotos agresivos, especialmente el llamado plan de autonomía, que no es sino una mentira israelí para ocultar la continua ocupación y la anexión final de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, como sucedió con Jerusalén y las Alturas de Golán. Las tentativas israelíes de tachar a la OLP de terrorista, han fracasado y no han convencido a nadie. Es ahora evidente que la OLP es la encarnación civilizada y viviente de un gran pueblo, el pueblo palestino, que sabe cuáles son sus objetivos y que lucha por sus derechos, los cuales han sido reconocidos por los pueblos del mundo y por las Naciones Unidas mismas en todas sus resoluciones desde 1947 hasta el día de hoy.

122. Con nuestro carácter heroico y mediante nuestros grandes sacrificios, hemos añadido una nueva página a los anales de la lucha de las naciones que se alzaron contra la ocupación extranjera, el colonialismo, el racismo y el fascismo en el transcurso de la historia y que combatieron en pro de los principios de las Naciones Unidas que tratan de construir un mundo basado en la justicia, la seguridad y la paz. Mientras Israel actúa de una manera bárbara y salvaje que no tiene precedentes, y viola tanto la letra como el espíritu de los principios del derecho internacional, los derechos humanos y las resoluciones de las Naciones Unidas, la OLP, el representante del pueblo pale-

stino, que es la víctima, continúa su lucha con el mayor grado de responsabilidad, respeto y compromiso para con la legalidad internacional.

123. Además, estoy seguro de que todos los Miembros se percatan del papel constructivo y positivo desempeñado por la OLP en la búsqueda de la paz en muchas áreas de tirantez internacional. La OLP siempre ha expresado su voluntad de contribuir, junto con las fuerzas internacionales, al proceso de paz en el Oriente Medio sobre la base de los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas, así como también dentro de su ámbito. Asimismo, el Consejo Nacional Palestino, órgano supremo legislativo del pueblo palestino, confirmó en su 15º período de sesiones, celebrado en abril de 1981, que la piedra de toque de cualquier iniciativa internacional para lograr la paz en el Oriente Medio lo constituyen el papel de la OLP como único y legítimo representante del pueblo palestino y el derecho de este pueblo de regresar a su patria, es decir, el establecimiento de su propio Estado independiente en su suelo nacional, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

124. En este contexto, la OLP acogió con agrado la declaración conjunta hecha en octubre de 1977 por la Unión Soviética y los Estados Unidos, y la iniciativa del Presidente Leonid Brezhnev, en la que se recalcaba el papel fundamental de la OLP para la solución de la crisis del Oriente Medio y el problema de Palestina, y la necesidad de poner en práctica los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y la función de las Naciones Unidas en el arreglo de este problema.

125. Por último, la OLP, en su calidad de miembro de la Liga de los Estados Arabes, participó en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez, en la que se estableció el marco para el retiro de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados y en la que se propuso un plan árabe de paz para el Oriente Medio.

126. Si bien la reciente iniciativa del Presidente Reagan, del 1º de septiembre de este año, demuestra algún progreso en la posición norteamericana, la iniciativa carece de los elementos fundamentales sin los cuales no podrá haber una solución global y justa del problema en el Oriente Medio. Concretamente, esos elementos son: el reconocimiento de la OLP y de su papel como único y legítimo representante del pueblo palestino; el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a establecer su propio Estado independiente; y la necesidad del retiro completo e incondicional de Israel de los territorios palestinos y árabes ocupados, inclusive Jerusalén.

127. La OLP salió de Beirut con poderío político y militar. A pesar del asedio criminal a que tuvo que enfrentarse durante tres meses, no obstante los intentos de aniquilación mediante el hambre, el asesinato y la destrucción sin precedentes en la historia y a pesar del uso, día y noche, durante dos meses y medio, de bombas de fósforo, en racimo y de vacío fabricadas en los Estados Unidos y de armas internacionalmente prohibidas, por el Israel invasor contra la población civil de la heroica Beirut y los campamentos de refugiados, los combatientes palestinos y libaneses se mantuvieron firmes y se comportaron heroicamente, granjeándose el respeto y la admiración de todos los pueblos del mundo amantes de la libertad y el honor. En cuanto al Israel

fascista y racista, aún sigue en la obscuridad, con las manos manchadas con la sangre de mujeres y niños, mientras los gritos y la agonía de millares de sus víctimas que se encuentran encarcelados resuenan aún en los oídos de todos aquellos en el mundo que tienen conciencia humana.

128. Israel no pudo entrar en Beirut por la fuerza, después que la resistencia palestina se retiró a fin de proteger y salvar a la población civil, tras lograr garantías internacionales y norteamericanas que, lamentablemente, no fueron observadas, y desencadenó su odio y su fascismo en una horrible matanza en Sabra y Shatila, matanza que permanecerá para siempre como un estigma en las frentes de todos aquellos que planificaron, facilitaron y ejecutaron ese ataque y de quienes no quisieron escuchar y volvieron sus espaldas ante el crimen más horrible, el asesinato en masa y a sangre fría de miles de civiles palestinos y libaneses inermes. Es verdaderamente lamentable que meses después de esa horrible matanza los criminales israelíes aún sigan impunes y estén proyectando nuevas matanzas, haciendo caso omiso de las condenas y las protestas del mundo. Para Begin y Sharon y su pandilla de terroristas, la matanza y el crimen de genocidio siempre han sido un elemento fundamental de la política sionista de Israel desde su creación. El historial de Begin, Sharon y Shamir y su pandilla de terroristas está repleto de pruebas que lo demuestran categóricamente, comenzando con la matanza de Deir Yassin, en 1948, y luego con las matanzas de Qibya, en 1953, de Kfar Kassem, en 1956 y, por último, aunque no por su importancia, la de Sabra y Shatila, en 1982.

129. Israel, que ha violado la soberanía libanesa y ha intentado socavar la integridad territorial del Líbano, no sólo tiene como objetivo su acción encaminada a la revolución palestina, sino también el propio Líbano, su pueblo y su tierra. De lo contrario, ¿por qué permanece aún en el Líbano?

130. A pesar del hecho de que han transcurrido tres meses desde la salida de los combatientes palestinos de Beirut, Israel demora su retiro a fin de imponer un denigrante tratado de paz al Líbano y arreglos de seguridad que violan la soberanía de este país.

131. Recientemente, Israel comenzó a desviar las aguas del río Litani, con el objetivo de robar y explotar esas aguas. Ha instigado la tirantez religiosa, para destruir la unidad libanesa y empujar a su pueblo a una guerra fratricida a fin de mantener su ocupación y control del Líbano.

132. La OLP, plenamente consciente de sus responsabilidades para con el pueblo palestino en primer lugar y para con los pueblos del mundo — y, por lo tanto, para con la paz y la seguridad internacionales — y con plena confianza en sus derechos, así como sobre la base del amplísimo apoyo internacional dispensado al pueblo palestino y a sus derechos inalienables, participó plena y efectivamente en la 12a. Conferencia Árabe en la cumbre que formuló una propuesta árabe de paz en un todo de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina, especialmente las resoluciones 3236 (XXIX) y 3237 (XXIX) de la Asamblea General, al igual que todas las demás que piden el retiro completo e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Jerusalén, y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al estable-

cimiento de su propio Estado independiente. Estas resoluciones incluyen asimismo el reconocimiento de la OLP como el único representante legítimo del pueblo palestino y la necesidad de que participe en un pie de igualdad en todos los esfuerzos internacionales para asegurar la paz en el Oriente Medio dentro del marco de las Naciones Unidas.

133. Todas las naciones del mundo han acogido con agrado esta propuesta de paz árabe, que se basa en el derecho internacional, considerando que se trata de un acontecimiento positivo y de una fórmula justa y aceptable para todos los que están genuinamente interesados en la paz para la región del Oriente Medio y todo el mundo.

134. Por la otra parte, ¿cuál es la verdadera posición israelí? ¿Qué es lo que ha propuesto el terrorista Begin — o, más bien, qué es lo que ha propuesto todo Gobierno israelí desde 1948 — para el pueblo palestino?

135. No necesitamos remontarnos a la ideología sionista antes de la creación de Israel ni a su visión racista del pueblo palestino, que se resumía en la expresión “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”. Todos saben que esto era una gran mentira y una tergiversación histórica de grandes proporciones encaminada a engañar a la opinión pública y a los propios judíos inventando hechos históricos sin fundamento. Esto hizo del palestino un pueblo sin tierra.

136. Por espacio de muchos años, Israel se ocultó tras otra gran mentira para no poner en evidencia sus verdaderas intenciones agresivas. Esa mentira fue que los árabes y los palestinos querían destruir a Israel. Así continuó engañando a todos hasta que en 1956 Israel se apoderó de tierras egipcias y de nuevo, en 1967, se apoderó de territorios de Egipto y Siria y de lo que quedaba de Palestina. Hace unos pocos meses Israel se apoderó de las tierras de otro Estado árabe, el Líbano fraternal, destruyendo ciudades y aldeas, desplazando y asesinando a civiles, palestinos y libaneses. Israel permanece todavía ahí, tratando de imponer sus condiciones y su hegemonía en el Líbano y en toda la nación árabe.

137. Golda Meir, la extinta Primera Ministra de Israel, dijo una vez: “¿Quiénes son los palestinos? No he oído nunca hablar de ellos”. Menachem Begin, el actual Primer Ministro, llegó a decir: “¿Dónde están los palestinos? No conozco a otros palestinos más que nosotros”, con lo cual daba a entender que los israelíes eran los palestinos.

138. Además, quisiera que se me demuestre si algún Gobierno israelí en los últimos 35 años se comprometió a dejar en claro y establecer las fronteras de Israel, o si no sugirió al pueblo palestino otra opción que la de la matanza, el desplazamiento, la anexión la confiscación de la tierra, el encarcelamiento, la concentración en campamentos y la permanente negación de la identidad del pueblo palestino y de sus inalienables derechos nacionales.

139. Finalmente, sobre la base de una repugnante teoría racista que tiene por objeto únicamente preservar la presencia judía en el Estado de Israel y, de ese modo, impedir que un gran número de palestinos árabes permanezcan en Israel como ciudadanos — teoría que en el pasado condujo a tragedias sufridas incluso por los propios judíos —, frente a un insaciable apetito, el Par-

tido Laborista israelí ofreció un plan distorsionado y el Gobierno de Begin propuso un plan de autonomía para la población de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Esa extraña propuesta no reconoce el derecho de los palestinos que permanecieron en su tierra a la soberanía sobre ella ni sobre los recursos hídricos, así como ningún otro derecho excepto la recolección de basura, la limpieza de las calles y la servidumbre en beneficio de sus amos "hebreos".

140. Además, a estos palestinos que permanecen en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza se les ha negado toda posibilidad de esperanza ni siquiera de que sueñen con tener un día una patria libre y un Estado independiente, porque de lo contrario se verán sometidos a la expulsión y a la deportación bajo el pretexto de que han jurado fidelidad a la OLP.

141. Estos son los hechos. Como la Asamblea General podrá apreciarlo, son cuestiones diferentes — totalmente diferentes — a las tergiversaciones de los medios de comunicación controlados por los círculos sionistas e imperialistas.

142. Parecería que los palestinos no existieran, que fueran una ilusión, un mito inventado por los gobiernos árabes para destruir a Israel o, si no, se los tilda de simples asesinos y terroristas. Finalmente, en el mejor de los casos, se los describe como un pueblo que por una casualidad — casualidad que duró miles de años — se encuentra en las tierras que históricamente pertenecen a Israel y que sólo merece la aniquilación o la expulsión a menos que acepte la soberanía y el control del pueblo elegido sobre sus vidas, su futuro y su capacidad.

143. El informe distribuido hace pocos días por el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados [A/37/485] — que es uno de los muchos informes de órganos internacionales — da una idea clara de los actos de las autoridades israelíes de ocupación en cuanto a la represión, confiscación de tierras y violación de los derechos humanos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas. Sin embargo, ese informe no es más que la parte visible del témpano en la serie de investigaciones emprendidas por diversos comités internacionales, todas las cuales llevan a una conclusión: que Israel viola los derechos humanos en forma constante, premeditada y flagrante, a la vez que viola el derecho internacional y los principios de la propia Carta de las Naciones Unidas, sin que se haga el menor intento por detenerlo.

144. Durante los últimos 30 años, Israel ha practicado sistemáticamente una política de genocidio en sus esfuerzos interminables por destruir al pueblo palestino. En este sentido, las autoridades israelíes de ocupación han promulgado desde 1967 más de mil decretos militares, todos los cuales han cambiado realmente la legislación que regía en los territorios ocupados. Eso está reñido con el derecho internacional, ya que el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra de 12 de agosto de 1949, prohíbe que la Potencia ocupante introduzca cambios en los territorios que ocupa.

145. El pueblo palestino, bajo la ocupación israelí, vive en condiciones que constituyen una increíble farsa

jurídica. Las autoridades israelíes dependen en gran medida de las leyes de emergencias dictadas durante el mandato británico, que han sido descritas por un ex Ministro de Justicia israelí como normas de tipo nazi. Y si esas leyes no satisfacen los objetivos de la ocupación, las autoridades militares se ocupan del problema y promulgan un decreto "legitimando" de ese modo los deseos de los ocupantes. Esta situación, que se puede definir sólo como la ley de la jungla, ha permitido que Israel ocupara más de la mitad de las tierras, se apoderara de más del 80% de los recursos hídricos y estableciera 130 asentamientos, sin contar los otros asentamientos que está organizando. Ha anexado Jerusalén, ha expulsado a profesores universitarios y a alcaldes elegidos, ha desposeído a familias, ha arrestado niños, ha cambiado los libros de historia y los nombres de aldeas y ciudades, ha aumentado el número de cárceles y centros de detención, ha sembrado la violencia y el odio por todas partes. No obstante, a pesar de todos estos hechos categóricos, Israel todavía oculta su cabeza en la arena, como si eso pudiera cambiar la realidad.

146. El pueblo palestino es una realidad, y ese pueblo está decidido a lograr sus derechos, sin importar el tiempo que transcurra. Además, está dispuesto a realizar nuevos sacrificios con esa finalidad, especialmente porque disfruta del apoyo de la comunidad internacional y de todos los pueblos del mundo y libra su lucha dentro del marco de la legitimidad internacional. La OLP es una realidad poderosa que no se puede ignorar o desatender. El pueblo palestino le ha dado su plena confianza y su absoluta unanimidad. La OLP goza de un reconocimiento internacional que supera en mucho el reconocimiento de que disfruta Israel. La lucha y los acontecimientos producidos en los últimos años han demostrado que son inútiles los intentos que se realicen por destruirla: la OLP no ha sido destruida. Además, no puede haber solución alguna para los problemas de Palestina y del Oriente Medio sin la plena participación de la OLP, como lo ha reafirmado reiteradamente la Asamblea.

147. En cuanto a las ideas repugnantes sobre la "seguridad de Israel" y "destrucción de Israel", creemos que Begin y su pandilla — y la misma política de Israel — se ocuparán de eso. Permítaseme que lea lo que un periódico no conocido por su apoyo a la OLP o por su hostilidad a Israel — *The New York Times* — publicó recientemente en un editorial del 20 de septiembre de 1982, firmado por Anthony Lewis:

"Las mujeres y niños asesinados en los campamentos de refugiados son otro testimonio más en la historia de la humanidad del poder deshumanizante del odio.

"Los palestinos fueron las víctimas en Beirut. Pero, en última instancia, es Israel el amenazado por la política de los Sres. Begin y Sharon.

"En nombre de la paz, han librado la guerra. En nombre de la confianza, han engañado a sus amigos. En nombre de la religión, han llevado a cabo la expansión territorial. Insisten en que han hecho todo esto por la seguridad de Israel. Pero, en realidad, han puesto en peligro su seguridad al tratar de llevar el control israelí a zonas turbulentas. Y han despojado a Israel de lo que debe ser la razón fundamental de

su poder militar, independientemente de cuán grande fuera: un respeto digno en la opinión de la humanidad”*.

148. A pesar de la total oscuridad y ceguera que caracterizan la política israelí, abrigamos cierta esperanza a raíz de la creciente conciencia que existe entre los propios judíos israelíes acerca de los peligros de esta política expansionista agresiva y racista que amenaza no solamente a los palestinos sino al mismo Israel. Israel se ha convertido en un Estado fascista, controlado por un puñado de dirigentes terroristas que violan todos los valores espirituales judíos y niegan los principios y las lecciones de la historia basadas en el sufrimiento y sacrificios de millones de judíos, que durante generaciones soportaron ideologías racistas y fascistas que utilizaron los mismos lemas y argumentos a que apelan en la actualidad Begin, Sharon y otros dirigentes israelíes. Son los lemas de “derechos históricos”, “pureza racial”, “superioridad cultural”, *Lebensraum* y la “creación de nuevos hechos” mediante el uso fascista de las armas. Estos lemas son del hitlerismo nazi.

149. Hoy más que nunca, es necesario que redoblemos nuestros esfuerzos y nos rebellemos ante la agresión imperialista israelí que se continúa desatando contra los pueblos palestinos y árabes. Con el apoyo de los Estados Unidos, Israel se burla constantemente de todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

150. De ese modo, Israel desafía no solamente el derecho y la voluntad del pueblo palestino, sino también a toda la comunidad internacional, las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y todo lo que es bueno, justo y honesto en la vida humana. La posición de Israel exige una firme actitud de toda la comunidad internacional. Su política y acciones amenazan con renovar el conflicto y con poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

151. Desde esta tribuna, pedimos una vez más a los Estados Unidos de América que asuman su rol de gran Potencia responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo, que reconsideren su política parcializada en el Oriente Medio y que dejen de suministrar fondos y armas a Israel que le permiten continuar su expansión y su agresión. También pedimos a los Estados Unidos de América que adopten una posición equilibrada y que demuestren sus intenciones de paz en el Oriente Medio, tomando medidas prácticas y posiciones que prueben su credibilidad y su seriedad. De hecho, esto no ocurrirá hasta que los Estados Unidos de América reconozcan incondicionalmente a la OLP y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Ello estaría de acuerdo al menos con los propios principios por los cuales el pueblo norteamericano luchó hace 200 años en una revolución armada para lograr su independencia nacional.

152. Hoy más que nunca tenemos la gran oportunidad de lograr una paz justa en el Oriente Medio. Esta oportunidad no se debe dejar pasar porque de otro modo entraremos en un nuevo laberinto cuyas repercusiones para la paz y la seguridad internacionales no pueden ser previstas.

153. Los elementos para una paz justa son bien conocidos y merecen la unanimidad internacional. Son específicamente: el retiro completo de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados; la solución del problema palestino de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en el marco de las Naciones Unidas y de una conferencia internacional en la cual participen todas las partes en pie de igualdad, incluida la OLP; y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a regresar a su patria, su derecho a la libre determinación, y a establecer un Estado nacional independiente en su territorio nacional, bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante. Estos son los elementos para la paz, sin los cuales no puede haber paz en el Oriente Medio.

* Citado en inglés por el orador.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.